Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

POLAN

El pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de noviembre de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos (modificación presupuestaria número 5 de 2009) conforme al siguiente resumen:

Altas en partidas de gastos

Partida		N.º	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
1	22200		C. Telefónicas	15000 €
1	22201		Postales	2000 €
1	22400		Primas Seguros	5000 €

Partida		N.º	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
1	22602		P. y propaganda	5000 €
1	22609		A. protocolarias	7000 €
1	22706		E. trabajos técnicos	10000 €
1	23001		De personal	6000 €
			TOTAL GASTOS	**50.000 €**

Baja en partida de gastos

Partida		N.º	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
4	22101		AGUA	50.000 €
			TOTAL GASTOS	**50.000 €**

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Polán 17 de noviembre de 2009.–El Alcalde, Antonio Cortés Jándula.

N.º I.-12258